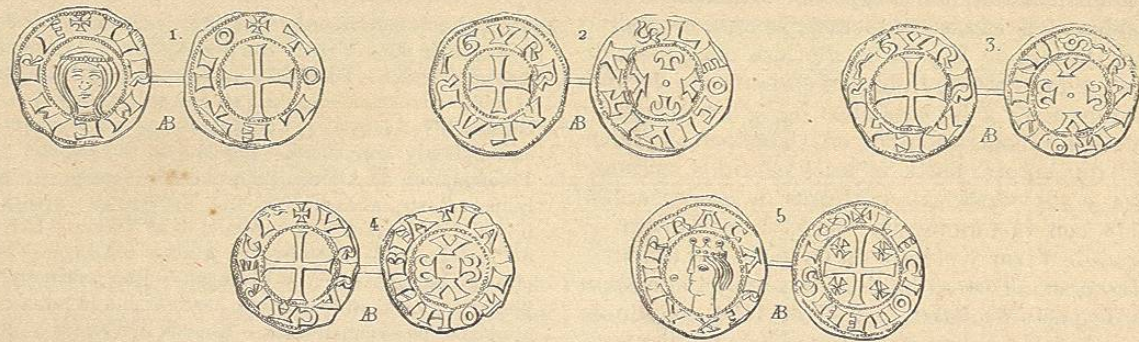


dicen «que con mengua de su marido andaba mas suelta de lo que sufría el estado de su persona;» y suponen que el haberse separado del rey «fue porque este prudentísimo varón procuraba refrenar y corregir sus liviandades.» Mientras otros, como Berganza y Perez, y mas especialmente los maestros Florez y Risco, rechazan como calumniosas todas las flaquezas que le han sido atribuidas, y echan toda la odiosidad de las desavenencias y disturbios sobre el rey don Alfonso, suponiéndole las intenciones mas aviesas y los hechos mas sacrilegos, llamándole rudo maltratador de su esposa, tiránico perseguidor de sacerdotes y obispos, profanador y destructor de templos, robador de haciendas y de vasos sagrados, y atentador á la vida del tierno príncipe. No hay maldad que los unos no atribuyan al rey; no hay extravío que los otros no achaquen á la reina.



URRACA

vengativo; famoso por su excesiva ambición; insigne por sus sacrilegas simonías.... regalaba dinero por no obedecer al papa; obligaba á sus penitentes á darle regalos en pena de sus culpas.... consiguió á peso de oro las dignidades de arzobispo y nuncio.... etc.» ¿Quién sería capaz de reconocer á un personaje por dos tan opuestos retratos?

Mas fácil es conocer las influencias y los fines que guiaron las plumas de escritores tan antagonistas, y lícito será sospechar que panegiristas y detractores escribieron con apasionamiento, y fueron extremados los unos en sus alabanzas, los otros en sus vituperios. Nosotros emitiremos con desapasionada imparcialidad lo que del cotejo de unos y otros autores creemos resulta mas conforme á las leyes y reglas de la verdad histórica.

Poco antes de morir Alfonso VI de Castilla declaró heredera de sus reinos á su hija legítima doña Urraca, viuda de Ramon de Borgoña, conde de Galicia, que habia fallecido en 1107 en Grajal de Campos, y del cual tenia dos tiernos niños, Alfonso y Sancha. Ya en vida de aquel monarca se habia tratado de las segundas nupcias de la heredera de Castilla; mas aunque su padre se manifestó inclinado á que se enlazara con Alfonso de Aragon, acaso con el laudable designio de que llegaran á reunirse así las dos coronas de Aragon y de Castilla, no se realizó entonces el consorcio, antes bien recomendó el anciano monarca á su hija que en este como en otros graves negocios en que se interesara el bien del reino siguiera los consejos de los grandes y nobles castellanos (1). Recayó pues el gobierno de Castilla en las débiles manos de una mujer, cuando tanta falta hacia un brazo vigoroso que le reparara de los desastres sufridos y enfrenara la osadía de los africanos vencedores en Zalaca y en Uclés. Contentó no obstante doña Urraca á leoneses y castellanos en los primeros meses de su reinado, confirmando (setiembre de 1109) los

(1) En esto convienen la Historia Compostelana, Lucas de Tuy, el Anónimo de Sahagun y los documentos y escrituras que citan Berganza, Antigüed., tom. II, y Risco, Hist. de Leon, tom. I. En consecuencia debe desecharse como falso lo que, siguiendo al arzobispo don Rodrigo, cuentan Sandoval, Mariana y otros, de haberse efectuado las bodas viviendo Alfonso VI; de hallarse la reina doña Urraca ausente de Castilla con su marido cuando falleció su padre; de haber venido entonces doña Urraca y despojado de sus Estados al conde Pedro Ansures, etc. La reina no se casó hasta algunos meses después del fallecimiento de su padre, y el conde Pedro Ansures aparece firmando con ella la confirmación de los Fueros de Leon y de Carrion.

Juicios mas encontrados y opuestos, si en lo posible cabe, hallamos acerca del prelado de Compostela Gelmirez, personaje importante de esta época. Al decir de la Historia Compostelana, el obispo Gelmirez fué un dechado de santidad y de virtud, como apóstol, como guerrero, como consejero del niño Alfonso, y como tal favorecido singularmente de Dios por una larga serie de extraordinarios favores. El autor de la España Sagrada le coloca en el número de los héroes evangélicos, y le encomia y le ensalza como varón doctísimo, como moralizador de la Iglesia, como generoso y fiel á su reina; mientras el crítico Masdeu hace de él el siguiente horrible retrato: «El arzobispo, dice, ciego por Francia, aborrece á España, se dedicó á la milicia mas que á la Iglesia; fué codicioso y usurpador de lo ajeno; fué inquieto y litigioso; infiel á sus dos reyes Alfonsos y á su reina doña Urraca; traidor y

fueros de Leon y de Carrion, aquellos en la forma que los habia otorgado su ilustre bisabuelo Alfonso V, firmando con ella los obispos de Leon, Oviedo y Palencia, y el famoso conde don Pedro Ansures, su ayo y tutor y su principal consejero en el gobierno del reino.

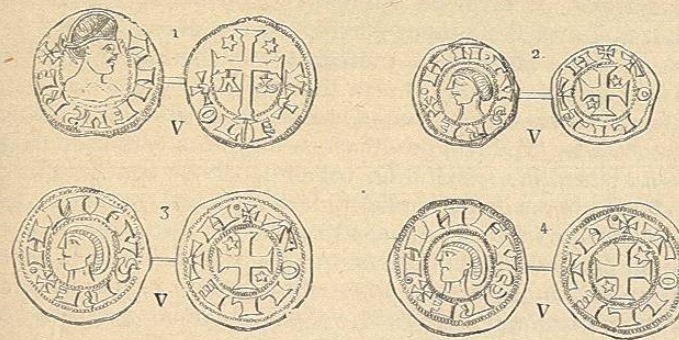
Amenazaba ya en este tiempo los Estados de Castilla el rey Alfonso I de Aragon, príncipe belicoso y atrevido, que se hallaba en la flor de su edad y gozaba ya fama de gran guerrero. La nobleza castellana, temiendo por una parte la audacia del aragonés, considerando por otra la necesidad de confiar la defensa del reino á un príncipe cuyo nombre y cuya espada pudiera tener á raya á los mahometanos, resolvió casar á la reina con el hijo de Sancho Ramirez, sin reparar entonces ni en las cualidades de los futuros consortes, ni en los inconvenientes del parentesco en tercer grado que los unia como descendientes ambos de Sancho el Mayor de Navarra. Condesendió la reina, aunque muy contra su gusto, con la voluntad de los grandes, así por cumplir lo que su padre le tenia recomendado, como por no exponer sus Estados á riesgo de ser poseidos por un príncipe extranjero, que como tal era considerado el aragonés entonces (2). Reunidos, pues, los condes y magnates en el castillo de Muñon en octubre de 1109, «allí casaron é ayuntaron, dice un escritor contemporáneo, á la dicha doña Urraca con el rey de Aragon (3).» Matrimonio fatal, que llevaba en sí el germen de las calamidades é infortunios que no habian de tardar en afligir y consternar el reino.

Todavía, sin embargo, al año siguiente (1116) acompañó la reina con el ejército castellano á su esposo por tierras de Nájera y Zaragoza, con el fin sin duda de ayudarle á conquistar por aquel lado algunas poblaciones de los moros, señalándose este viaje de doña Urraca por las donaciones y mercedes que iba haciendo á los pueblos, iglesias y monasterios. Pero la discordia entre los régios consortes no tardó en estallar. Unidos sin cariño; mas dotado el aragonés de las rudas cualidades del soldado que de las prendas que hacen amable un

(2) La repugnancia con que doña Urraca accedió á este matrimonio la manifestó ella misma bien explícitamente mas adelante cuando decia al conde don Fernando: «En esta conformidad vino á suceder que habiendo muerto mi piadoso padre me ví forzada á seguir la disposicion y arbitrio de los grandes, casándome con el oruento, fantástico y tirano rey de Aragon, juntándome con él para mi desgracia por medio de un matrimonio nefando y execrable.» Anón. de Sahagun.—Risco, Historia de Leon.

(3) Anónimo de Sahagun.

esposo; no muy severa la reina en sus costumbres, ó por lo menos no muy cuidadosa de guardar recato en ciertos actos exteriores, llegó el rey no solo á perder todo miramiento para con su esposa, sino á maltratarla, ya no de palabra sino de obra, poniéndola las manos en el rostro y los pies en el cuerpo (1). Los prelados y el clero, que siempre habian desaprobado este matrimonio, por el parentesco en grado prohibido que entre ellos mediaba, proponian á la reina el divorcio como el mejor medio de salir de la disgustosa situacion en que se encontraba. Prestaba ella gustosamente oídos á esta especie, segun unos porque además del mal trato que sufría, abrigaba escrúpulos sobre la legitimidad y validez de su matrimonio, segun otros porque así la animaba la esperanza de poder unirse con el noble conde don Gomez de Candespina, que ya en vida de su padre dicen habia aspirado á su mano,



ALFONSO I DE ARAGON

y con quien mantenía aun relaciones no muy desinteresadas. Tales discordias y habilllas fueron dando márgen al descaro con que los partidarios del de Aragon desacreditaban á la reina y á sus parciales, llegando los burgueses de Sahagun á llamarla sin rebozo *meretriz pública y engañadora*, y á todos los suyos «hombres sin ley, mentirosos, y engañadores y perjuros (2).»

Alarmado don Alfonso con estas disposiciones y proyectos, y con pretexto de ocurrir á la defensa de Toledo amenazada por los africanos, puso en las principales ciudades y fortalezas de Castilla guarniciones de aragoneses, y lo que fué mas significativo todavía, encerró á la reina en el fuerte de Castellar (1111).

Para la debida inteligencia de los importantes sucesos á que estas disensiones dieron lugar y que vamos á referir, menester es dar idea del estado en que se encontraban Portugal y Galicia, cuyos príncipes, magnates y prelados van á tomar una parte muy activa en ellos. Ya en vida de Alfonso VI los dos condes franceses yernos del monarca, correspondiendo con ingratitud á sus beneficios, habian hecho entre sí un pacto secreto de sucesion para repartirse el reino á la muerte del soberano de Castilla (3). La del conde Ramon de Galicia, primer esposo de doña Urraca, frustró la alianza y concierto de los dos primos, pero al propio tiempo avivó la ambición de Enrique el de Portugal, que llevando mas léjos que antes sus miras, concibió la atrevida idea de hacerse señor, no ya de una parte, sino de toda la monarquía castellana. Frustradas sus pretensiones con el llamamiento de doña Urraca á la sucesion del trono leonés, pero no cediendo en sus audaces proyectos, pasó á Francia á reclutar gente con que hacer la guerra á la hermana de su esposa. Prendieronle en aquel país, acaso por suponerle otros fines de los que aparentaba; pero fugado de la prision, y habiendo regresado á España por los Estados del aragonés, ligóse con Alfonso para acometer unidos las tierras de Leon y Castilla y repartírselas luego entre sí (1111).

(1) *Faciem meam suis manibus sordidulis multoties turbatam esse, pedes meo me percussisse omni dolendum est nobilitati:* Historia Compost. libro I, capítulo 64.

(2) Anón. de Sahagun, cap. 48.

(3) De este documento, que publicó por primera vez D'Achery, daremos mas noticias cuando tratemos del principio del reino de Portugal.

Entre tanto criábase en Galicia en la pequeña aldea de Caldas y bajo la tutela y dirección del conde Pedro de Trava, el tierno príncipe Alfonso Raimundez, hijo de doña Urraca y de su primer esposo don Ramon de Borgoña. Luego que su madre pasó á segundas nupcias con el de Aragon, el conde Pedro trató de hacer proclamar rey de Galicia al infante don Alfonso, con arreglo, segun varios escritores, á las disposiciones testamentarias de su ilustre abuelo para el caso del segundo matrimonio de doña Urraca. Cuando esta señora se hallaba retenida en la fortaleza de Castellar, el resentimiento contra su marido la hizo naturalmente volver su pensamiento hácia su hijo, y envió mensajeros á Galicia excitando á los nobles á que le proclamaran en aquellos Estados. Una repentina reconciliacion del rey y la reina detuvo en su propósito á los condes gallegos parciales del príncipe, temiendo la venganza del impetuoso aragonés, de cuya violenta índole tenian ya pruebas en su primera expedicion á Castilla y Galicia. Mas aquella reconciliacion cambiaba al propio tiempo la situacion de Enrique de Portugal, el cual considerándose ya desobligado del concierto hecho con el aragonés, púsose de parte del conde de Trava, y le instigó á que llevara adelante el pensamiento de elevar al tierno príncipe su pupilo al trono de Galicia. Descubrióse entonces, al decir de la Historia Compostelana, el proyecto que habia formado el monarca aragonés de atentar á la vida del infante y de su ayo.

Pero la conducta del conde Frolaz de Trava hizo estallar una guerra civil en Galicia. Algunos hidalgos suyos, y especialmente los hermanos Pedro Arias y Arias Perez, atacaron á fuerza armada la fortaleza de Santa Maria de Castrello donde la condesa de Trava custodiaba al tierno infante: defendióse aquella señora valerosamente y pidió auxilio al obispo de Compostela Diego Gelmirez, que habiendo seguido hasta entonces una política vacilante, se declaró protector del joven príncipe. Acudió el prelado, mas al tiempo de abrirle la puerta del castillo, entróse tras él la gente de Arias Perez, que intentó arrancar al niño Alfonso de los brazos de la condesa; tomóle en los suyos el obispo; pero los sediciosos arrebataronle con violencia, y príncipe, condesa y prelado todos quedaron prisioneros. Viendo despues Arias Perez y sus parciales que la ciudad de Santiago y toda la tierra se ponian en armas en favor del obispo, púsole en libertad, logrando despues el prelado pacificar la Galicia, y aun atraer al partido del infante á los nobles que se habian mostrado mas adversos.

De repente mudaron otra vez de aspecto las cosas. El genio dominante y brusco del rey de Aragon y el ligero proceder de la reina de Castilla no eran para hacer ni sincera ni durable la concordia, y añadia leña al mal apagado fuego de la disension conyugal la preferencia que doña Urraca parece seguia dando al conde Gomez Gonzalez, y que los amigos de don Alfonso traducian de criminal. Agriáronse, pues, de nuevo los régios consortes, y llegó el desabrimiento á producir pública y formal separacion. Agrupáronse en torno de la reina los condes castellanos, y muy especialmente su anciano ayo Pedro Ansures, don Gomez Gonzalez de Candespina y don Pedro Gonzalez de Lara, estos dos últimos esperando tal vez cada cual que el divorcio les abriera el camino del trono, pues ambos blasonaban de su íntimo valimiento. En cambio Enrique de Portugal, que por ambición y personal interés se arrimaba siempre al bando enemigo de la reina de Castilla, volvióse otra vez al lado del de Aragon renovando su antigua alianza con Alfonso, que durante su pasajera reconciliacion con la reina se habia apoderado de Toledo donde gobernaba Alvar Fañez (4). Llegadas las cosas á estado de rompimiento y de material hostilidad, encontráronse leoneses y castellanos con el de Aragon y el de Portugal en el Campo de Espina, cerca de Sepúlveda, distrito de Segovia. Mandaba la vanguardia de los de Castilla el conde don Pedro de Lara: cargó sobre ella el aragonés con tal brio que el de Lara hubo de abandonar el campo y retirarse de huida á Burgos. Quedaba para sostener el combate el conde don Gomez, que se defendió mas tiempo, pero arrollado tambien por los aragoneses, declaró por estos la victoria (noviembre de 1111), contándose

(4) Anal. Toled. primeros.—Berganza, Antigüed. tom. II.